

EL GRADUADOR

=(Sale todos los dias, excepto los lúnes.)= Periódico político y de intereses materiales. =(Números sueltos, cuatro cuartos.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Alicante..... 6 reales al mes
En los demás puntos 20 » trimestre
Fuera de España.... 60 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

PUBLICACIONES.
Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicandose unjuicio crítico sise juzga conveniente

ADVERTENCIA.

Hemos mandado á los puebllos de esta provincia, un dependiente de nuestra Administracion, con el fin de cobrar de nuestros constantes suscritores el último trimestre del presente año, y liquidar cuentas atrasadas.

Les rogamos, pues, que atiendan al pago de éste y de aquellas á la presentacion de los recibos, y con ello prestarán un gran servicio á nuestra publicacion.

ALICANTE 30 OCTUBRE 1881.

POLEMICA.

Para verdades el tiempo, dice el adagio; y á fé que es muy cierto.

Debatiendo nuestro estimado colega *Las Circunstancias* con el diario progresista de esta capital, significó diferentes veces á este colega, que sus columnas servian de buzón á los constitucionales disidentes ó terolistas, y no sabemos si tambien á algunos conservadores, para decir en ellas lo que no podian ó no les convenia consignar en sus órganos respectivos.

Esta insinuacion hecha diferentes veces por *Las Circunstancias*, aunque fué contestada por el periódico aludido, quedó en pié, porque los hechos han venido siempre á confirmar plenamente lo dicho por *Las Circunstancias* respecto al papel que aquel colega desempeña hace mucho tiempo ante las disidencias de los liberales dinásticos alicantinos.

Ayer mismo se hace cargo el órgano de los tatistas de un suelto del repetido diario progresista, que parece hecho de encargo; ó como si los amigos del Sr. Terol, queriendo ya imponer condiciones para la avenencia de que se trata en Madrid, digieran á las del Sr. Tato: «lo primero que debéis hacer es matar *Las Circunstancias* por que el partido tiene ya su órgano en esta capital y para nada necesita de otro.»

Hé aquí el suelto á que nos referimos, comentado con mucha gracia por nuestro colega *Las Circunstancias*:

«Dirían Vds. que *La Union Democrática* no opina con criterio lógico y natural?

No? pues vaya una prueba de ella, obtenida en su número del jueves:

«No creemos nosotros, que á *Las Circunstancias* le animen bajos sentimientos de animadversion contra sus amigos de ayer, enemigos de hoy, y quizá otra vez amigos mañana, no, lo que nos parece, porque es lo más lógico y natural que suceda, que al venir al amistoso acuerdo otra vez, desaparezca del estadio de la prensa nuestro caro colega *Las Circunstancias*; pues solo fué creado, como todo el mundo sabe....»

Es natural! *Las Circunstancias*, órgano del partido liberal dinástico fundado por aquellos que rechazaron

cuánto *El Constitucional* manifestó acerca de nuestro querido amigo y correligionario D. José Abascal, debe ceder su puesto en el caso de una avenencia.

Sin comentarios.»

Como se vé, el grupo faccioso del partido fusionista de Alicante que tantos disgustos y sinsabores causó antes y despues de las últimas elecciones de diputados á Cortes, apenas se siente con alguna fuerza moral prestada estos últimos dias por los mismos á quienes tantos agravios ha inferido, dicta su voluntad al hermano á quien abandonó en los momentos mas difíciles dejándose llevar de su vanidad é inexperiencia política tanto como de los halagos y cantos de sirena del funesto partido canovista de la capital, al que tantas simpatías profesa.

Será cosa digna de los más curiosos comentarios, ver con qué aires de dictador volverá esa fraccion á que nos referimos, imponiendo sus órdenes á los que cumplieron como buenos y leales, sin faltar un solo momento al lado de sus verdaderos y mas autorizados gefes.

El Constitucional dice á *Las Circunstancias*, que difícilmente obtendrá de él «uno de esos exabruptos de independencia que arrollan y confunden....»

Si el colega disidente hubiera tenido presente esto antes de las elecciones, ni tendria que lamentar la profunda division de sus amigos, ni su indiscutible jefe hubiera sufrido el descrédito que le proporcionó la inoportuna y censurable retirada de su famosa candidatura.

Añade el órgano del Sr. Terol:

«No estamos de humor hoy tampoco para contestar á nuestro colega *Las Circunstancias*.»

Es decir, que *El Constitucional* necesita estar de buen humor para dirigirse al diario de los Sres. Tato, Maudado, Orts, etc., etc?

La burla nos parece muy sangrienta; y eso que todavia no se han arreglado las cosas!

Y para mayor sacasmo, añade:

«Nuestro colega *Las Circunstancias* si no se atempera á nuestro carácter, pierde lastimosamente el tiempo con nosotros y es una lástima que no lo aproveche limpiando su morrion, dando bola á su correa y betum á sus botas para cuando pase revista de comisario, que en el ejército se ganan los grados muchas veces mas que por la valentia, por la limpieza.»

¿Estamos?

Vaya si estamos! dirán los que conocen el paño.

Con qué tambien exigirán los terolistas una revista de comisario para verificar el abrazo que se prepara? Es decir, que ahora se vuelve la oracion por pasiva? cuando los tatistas han venido pidiendo que el Sr. Terol debe arrancar de su campo la mala yerba, para que no arrebatase su sábia al árbol de la libertad, vienen ahora exigiendo que se haga un expurgo entre los tatistas? A estos, pues, les vá saliendo la criada respondona.

Niega *El Constitucional*, que el señor Terol haya ido á Madrid con el objeto que se le atribuye, y dice:

«El Sr. Terol salió de Alicante con direccion á Asturias, donde le llevaron asuntos de interés particular para su comercio, y á supaso por Madrid ha encontrado al jefe de la Fábrica á donde se dirigia, y este es el motivo de haberse detenido en la Corte á ventilar los asuntos que deseaba.

De modo que todo cuanto han hablado estos dias los periódicos locales sobre pactos, y arreglos de partido, es puramente imaginario y falto de todo fundamento.»

Lo que es puramente imaginario y ademas de imaginario inocente, es la creencia del colega ó de sus amigos que juzgan que negando de este modo el verdadero objeto de la detencion de su jefe en la Corte, se preparan para el caso de que fracasen todas esas intenciones de arreglo que vienen practicando hace muchos dias en Madrid los señores Michavila, Rizo, y Mauricio, validos de la clemencia del Sr. Sagasta á quien el jefe de los disidentes alicantinos ha tenido que recurrir y prometiendo segun se dice, que no se dejará arrastrar nunca más por sus simpatías á los conservadores.

Y ha sido llamado el Sr. Rodriguez el que decidió la cuestion sobre la candidatura famosa de los que tan mal trataron á los Sr. Arroyo, Viudes y Abascal; especialmente á este último á quien llama su amigo, lo mismo, que á los primeros.

Conste, pues, que los constitucionales disidentes no se muestran muy seguros aún, del éxito de sus gestiones para anular á la fraccion leal, ó sea á los tatistas, por cuanto su órgano en la prensa se prepara del mejor modo posible para en el caso de que fracase el asunto, poder sostener que todo cuanto se dice hoy de avenencias y manejos en este sentido, es puramente imaginario y falto de todo fundamento.

¡Si serán listos!

¡PALABRAS, PALABRAS,

PALABRAS!

Se lo decimos con sinceridad á *El Constitucional*. Si hubiésemos sospechado que tanto le habia de molestar el tener noticia de los abusos administrativos que se han cometido con directo perjuicio del contribuyente, tal vez hubiéramos hecho el sacrificio de callar, porque nos interesamos mucho por su salud; pero, así, habrá de resignarse el colega á ir conociendo los hechos que, con alarma, nos comunican personas respetables de algunos puntos, que por lo visto, tienen la fatalidad de no opinar con la mansedumbre evangélica con que discurre el órgano del Sr. Terol.

El bueno de *El Constitucional* reconoce, sin embargo, que esas irregularidades son escandalosas; pero, á renglon seguido, nos impone silencio, y

parodiando á D. Severo de *El Nudo Gordiano*, quiere suponer que

Los fondos del alma humana

no son para conocidos.

Pero no tiene en cuenta que *Fernando* le replica de ésta manera:

Y ¿si para consentidos?

En tu púdica aduana

toda pesquisa evitando,

tanto esos fondos respetas,

que, por no abrir las maletas,

dejas paso al contrabando.

Despues, como queriendo decir algo de efecto, esclama en tono solemne, que con tal conducta, hacemos guerra cruel á las ideas.

¡Hombre, hombre! que esto lo diga un periódico político que debe saber lo que son ideas y lo que son principios!!!

¿Qué concepto tiene formado de las ideas del partido conservador?

¡Vaya una salida de pié de banco!

Y continúa:

«... esa conducta obedece al carácter, al temperamento, á la manera peculiar de ser de ese periódico que á semejanza de una ametralladora, vomita contra todos los partidos la muerte, el desprestigio, la difamacion y el escándalo.»

Esto, no es verdad.

Acusamos á los políticos que tales hechos cometen, y como resulta que aparecen todos ó casi todos afiliados al conservador, éste es el que se lleva la mayor parte de los cargos.

Si es que *El Constitucional* tiene celos, es otra cosa; porque nosotros no hemos pensado aludir á todos los partidos.

Y díganos *El Constitucional* ¿cree que la prensa tiene por mision oír, ver y callar cuando se trata de intereses comunes?

Otra salida de tono del colega:

«... esa intransigencia de *El Graduador* en no reconocer, distinguir y acatar á los hombres honrados, dignos acreedores al respeto y á la confianza que en nuestro bando, no es otra cosa que fanatismo de escuela.»

Tampoco es verdad.

Respetamos, y respetaremos siempre á los hombres dignos y decentes, sea cual fuere su opinion política y religiosa. Hace, pues, muy mal el diario disidente en confundir á estos, con los que abusan de la fortuna pública.

Por último, dice:

«Sus argumentos son contrareñados por todos los colegas de la capital, con sobra de lógica y gran acopio de contundentísimas razones.»

Este, es otro dicho inexacto.

Hasta ahora solo se han oido gritos y más gritos, porque hemos puesto el dedo en la llaga, y aproximaciones inverosímiles; pero ¡razones! ¿dónde están?

Ahora, al sin par *Eco de la Provincia*.

Por lo visto, no basta dirigirse á la Audiencia, y al señor Juez, y al señor Fiscal, y á una Junta de letrados como ha dispuesto el Ayuntamiento. Se ha llamado también á las puertas del Gobierno Civil!! No dirá el público que el colega no sabe armar zafarrancho!

Pero puede echarle en cara una cosa: No haber acudido al Nuncio y á Su Santidad Leon XIII.

Algunas líneas más adelante, escribe las siguientes, comentando un escrito de *El Constitucional*.

«Mucho nos place ver al decano de la prensa alicantina sustentar y aplaudir el principio de justicia que hemos proclamado...»

«¿Quién no aplaude y venera el principio de justicia?»

Viendo estamos que ambos colegas sufren sensibles alucinaciones.

«... para rechazar cargos injustos que lastiman á toda una colectividad ó un partido por supuestos abusos que puede haber llevado á cabo alguno de sus individuos.»

«Pero ¿qué ensarte de palabras es ese!»

«Si los cargos son injustos, porque dice que lastiman á todo el partido, y cómo siendo injustos, puede haberlos cometido algún individuo?»

«¿Cuánto disparate!»

Y sigue:

«Con este principio de justicia, la discusión no solo es posible, sino conveniente, porque esclareciendo la verdad...»

Gracias á Dios, que ha dicho algo con lo cual estamos de acuerdo

Vean ustedes por dónde *El Eco* le dá una lección á *El Constitucional*.

La cosa promete.

LAMENTOS TARDÍOS,

El Eco, periódico conservador, órgano de aquel partido que escandalizó al mundo con sus irregularidades, desde la de carpetas, hasta las falsificaciones más escandalosas; que cayó al peso de la opinión pública, por no poder sufrir más tiempo sus clamores, pidió nada menos que auxilio al Tribunal supremo de justicia, y al fiscal, y al juez, por nuestros continuos ataques á la administración municipal.

No contento con esto, sus amigos, y entre ellos el concejal, catedrático y abogado, Sr. Senante, reclama el concurso de un consejo de letrados, para llevarnos ante los tribunales, si hay causa para ello.

No pidió que nos quemasen vivos, por que ha pasado la época de tostar las carnes á cuantos profesaban de terminadas ideas, no porque los neos, con su ilustración y todo, no tenga en determinados momentos, comen de ello.

Grita el órgano más desautorizado de todos los conservadores, ¡Justicia, Sr. Gobernador, justicia!!! y se callaba como un muerto cuando sus amigos extraían piedra, por valor de muchos miles, de las canteras del pueblo.

Y se quedó mudo, cuando lo de las murallas, que tanto dió que hablar hasta á sus mismos amigos, (testigos nosotros) por un comunicado que nos envió D. Antonio Más, comunicado que conservamos para el día del trueno gordo, porque lo que sucede son relampagos tan solo, preludio de la gran tempestad que hemos preparado.

Ahora le toca llamar en su auxilio al Rey, y para que la cosa tenga más efecto, deben echar la rodilla en tierra, los ojos haciendo como que llo-

ran, la cara triste y en actitud de abatimiento, al Santo Padre, en demanda de auxilio contra los calumniadores é infames que no otra cosa son los que no comulgan en una misma iglesia.

Pues bien, tócales luego de todo esto, levantar los brazos, estenderlos hácia Madrid, y decirle al honrado y liberal Ministro de Hacienda: «Señor, excelentísimo señor, le piden protección y amparo aquellos que han contribuido con toda la fuerza de sus estómagos á dejar en seis años un descuberto enorme de

347.635,521 PESETAS

para que la calumnia no se cebe con nosotros, ni nos achaque esta tremenda irregularidad administrativa que se cuenta hoy por calles y plazas.

Dicen que hubo ayuntamientos conservadores con grandes atrasos para con el Tesoro, que habían malversado ciertas cantidades y que esto era debido á las complacencias de Orovio y compañía.

«Tomemos por base de nuestras operaciones, gritan los calumniadores, un pueblo cualquiera, por que todos han padecido de una misma enfermedad. El cupo de consumos, cereales y sal señalado en los años económicos desde 1875 á 1881 á que se estendió la dominación conservadora, asciende á 243.268,70; pesetas lo recaudado en el mismo período 175.308,05; lo ingresado á cuenta en las cajas del Tesoro 35.469,34; tenemos pues una malversación de 89.838,71 y un descuberto para con la Hacienda de 157.779,35: ¿Qué gestiones practicó el bueno de Orovio, y sus lugares tenientes en provincias para hacer efectiva esta suma? ¿qué razones tuvo para permitir que en los años 75-76 y 76-77 ingresaron solamente 6000 y 2000 pesetas respectivamente? ¿por qué entonces no tomó las medidas tan enérgicas que hoy se ponen en práctica, entonces justificadas y obligatorias, hoy á todas luces injustas? por que aquel Ayuntamiento se llamaba de Cánovas y este de Sagasta. ¿Por qué tolerar los Ayuntamientos conservadores del año 77-78 que recaude y no ingrese el importe de la Contribución Industrial? ¿por que deja trascurrir años y años permitiendo que el descuberto para el Tesoro tomara las proporciones que hoy tiene? ¿Para decir ahora que nada puede resolver sobre reintegros á la Hacienda por la gravedad de los hechos! Veamos si esto es cierto: dice el artículo 10 de la Ley de Contabilidad.

«Los procedimientos para el reintegro de la Hacienda pública en los casos de alcances, malversación de fondos ó desfalcos cualquiera que sea su naturaleza, serán administrativos y se seguirán por la vía de apremio contra los alcanzados ó personas responsables... por razón de actos administrativos que hubieren ejercido... Ya vé la administración como la Ley les señala la marcha que debe seguir y no cruzarse de brazos con perjuicio de los intereses del Tesoro, y por si quedase alguna duda, viene el artículo 22 de la misma Ley determinando que los «Jefes empleados públicos que, administrando las contribuciones, rentas, valores, propiedades y derechos que constituyen el haber de la Hacienda ó del Tesoro, faltaren á las órdenes, instrucciones, reglamentos, ó leyes de su respectivo ramo, ó causaren perjuicios á la Hacienda por comisión ú omisión, serán responsables de su importe y quedarán obligados á su resarcimiento y á las penas en que hayar incurrido si hubiese mediado delito. El Ayuntamiento A ó B: ha administrado las contribuciones y rentas; ha infringido los reglamentos; ha perjudicado á la Hacienda por comisión y omisión; pues tiene que reintegrarla: ¿bajo que procedimiento? por la vía de apremio: ¿puede este dirigirse contra

aquellos individuos? el artículo 10 antes citado nos lo dice; por actos administrativos que hubieren ejercido; lo oyen VV. que hubieren ejercido; luego que ya no ejercen, luego contra ellos pueden y deben repetirse.»

Hasta aquí la calumnia. Excelentísimo Señor, calumnia grosera que trata de justificar que nosotros tenemos parte en ese monstruoso déficit que se ha leído ante la representación nacional.

No lo creais, señor y haced justicia á los *inmaculados* que vuelven por su decoro llamando en su auxilio al fiscal, al Tribunal supremo, al Gobernador y á vos.

Si os dignais leer ésta súplica, avisadnoslo, y en nuestras oraciones pediremos por la salvación de vuestra alma.

Amen.

La Union Democrática continúa haciendo méritos para atraerse el cariño de los ingratos canovistas.

Nosotros creímos que había llenado ya la lista de servicios; pero observamos que aun no está completa.

Ya verá como de la misma manera que ha ido acogiendo sus escritos con paternal solicitud, reproducirá hoy el todo ú parte de su artículo de ayer.

¡No faltaba más!

¡Y que cosas decía!

La calumnia, y vuelta con la calumnia, y dale con la calumnia. Pero ¡señor! ¿no hay nadie que le haga entender á *La Union* lo que es calumnia?

A no ser que tratándose de los conservadores, sea calumnia, lo que para otros no lo es.

Cuidado que es capricho llamar calumnia á los hechos ciertos, y colocarse al lado de los conservadores en materia de administración!!!

Hace algunos días regresó á esta capital nuestro particular amigo y distinguido paisano D. Antonio Navarro y Rodrigo, que viene en busca de alivio á sus dolencias.

Deseamos vivamente que este clima benigno y los aires puros de la tierra nativa den al Sr. Navarro el bien que desea para su delicada salud.

La noche del 27 se han reunido en el Congreso los senadores y diputados de nuestro partido, con objeto de confirmar las declaraciones hechas así en política, como en conducta, con los cuales estuvieron todos conformes.

Decidióse, pues, afirmar los principios de la democracia gubernamental, que varias veces hemos consignado, como sigue:

«República, institución que responde á la soberanía nacional; los derechos naturales del individuo tal como los ha entendido la democracia siempre; y el sufragio universal completado por la instrucción primaria gratuita y el servicio militar obligatorio. Igual decisión á favor de nuestras conocidas leyes de proceder y de conducta. Todos los senadores y diputados convinieron en mantener la benevolencia, ya en tantas ocasiones explicada; y arreglar los hábitos de legalidad tan extendidos ya y aceptados en toda la democracia española. Nuestros amigos no irán ni con los federales, ni con los monárquicos; no aceptarán ni transigencias serviles con instituciones contrarias á las nuestras fundamentales ni la insensatez de al-

zar la revolución violenta á la categoría de un principio y convertirla en eterno sistema de conducta, cuando solo debe ser el remedio heroico y último á una desesperación irremisible.»

Y se tomaron otros acuerdos de que nos ocuparemos en el número siguiente.

El Imparcial publica una conversación entre el Sr. Zorrilla y un reporteur que hemos leído con alguna detención; pero aun cuando la actitud del emigrado voluntario dá motivo á serias reflexiones, nos parece inverosímil el relato del colega madrileño.

El Sr. Jefe económico, se ha servido mandarnos para su inserción la siguiente Circular:

«La Dirección general de impuestos con fecha 23 del actual me traslada una Real orden que le fué comunicada por el Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, por la cual se manifiesta que con motivo de la diferente interpretación dada en algunas provincias á las órdenes que rigen con respecto á la expedición de Cédulas personales sin recargo hasta el día 16 del corriente mes, y en especial á lo prevenido por la Real orden de 30 de Setiembre último, S. M. el Rey había tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

1.º Que el plazo para obtener Cédulas sin recargo se considere ampliado hasta el día 15 de Noviembre próximo venidero, bien entendido que dicho término será indefectiblemente improrrogable.

2.º Que por virtud de dicha ampliación el procedimiento ejecutivo de apremio no empiece á emplearse hasta el día primero de Diciembre siguiente.

3.º Que los individuos á quienes se hubiere espedido Cédula con recargo desde el día 16 del actual, serán reintegrados del importe de esta penalidad, previa devolución de la Cédula en blanco é inutilizada que se les espediere para este efecto, con arreglo al artículo 47 de la Instrucción.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Alicante 27 Octubre 1881.—Antonio de Cereceda.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 28 de Octubre de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: La reunión que esta noche tienen los progresistas-democráticos, es el tema de todas las conversaciones políticas. Todo el día de hoy, los partidarios de una solución conciliadora han hecho cuanto humanamente les ha sido posible, para que la fórmula de transacción fuese aceptada por los de una y otra tendencia, pero sin resultado, puesto que los martistas decían terminantemente que la cuestión de que se trata no es sola de procedimientos como equivocadamente se viene diciendo, sino de principios esenciales de doctrina, cuyas diferencias, han sido tratadas varias veces, sin que fuera posible conseguir una inteligencia, ni siquiera un medio de transacción que calmara las dos tendencias que pugnaban; y como el sistema de aplazamientos ningún resultado les ha dado consideran de todo punto inconveniente la fórmula que hoy se propone; puesto que no haría más que aplazar de nuevo la ruptura

entre los citados elementos, sin ninguna esperanza para el porvenir; y por esto los martistas afirman, que lo mismo que tengan mayoría ó no la tengan, el rompimiento es segurísimo. Y por esto, algunos de ellos han iniciado la idea de que, conocida como es de todos la cuestión, la cuestión debe limitarse á presentar las dos tendencias lisa y llanamente á los concurrentes y sin entrar en discusiones, debe procederse á la votación desde luego, mayormente cuando está prejuzgada. Bajo el mismo pie se presentan los zorrillistas, por lo que repito que el trueno es inevitable.

La reunión de esta noche se limitará á nombrar la mesa, en seguida la comisión que ha de examinar los poderes de los delegados, algunos de los cuales vienen con protestas. Hecho esto, se levantará la sesión. A la noche siguiente volverán á reunirse para oír el dictamen de la comisión que deberá emitirlo necesariamente en el día de mañana. Dícese que las actas ó poderes que vienen protestadas darán lugar á animadísimos debates.

Asegúrese por personas que presumen de bien informadas, que de los diputados á Cortes, están con Márto y Montero Rios (D. Eugenio) los señores: Alsina, Canalejas, Conde de Rius, Aguilera (D. Luis Felipe); y con el Sr. Ruiz Zorrilla y Salmeron y Alonso; los Sres. Marqués del Cayo del Rey, Balsegas y Gonzalez Serrano. El señor Polanco aparece indefinido y por tanto su actitud es desconocida. Senadores que están con los martistas; don José Montero Rios, Romero Giron, Mosquera y Comas; con los zorrillistas ninguno.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL.—¡Magnífico! Hé aquí la primera exclamación que se escapa de nuestros labios al penetrar en el salón del coliseo.

Todos los palcos y plateas ocupados, embellecidos con la presencia del sexo débil; todas las butacas vendidas, todas las localidades altas dando lugar á un público numeroso y distinguido.

¡Qué aspecto más agradable, qué perspectiva más encantadora!

Y no podía suceder otra cosa. El solo nombre de la Sra. Bona, de los señores Gimeno, Loitia y Pons, ha hecho que creciera en grandes proporciones la afición que hay en Alicante al divino arte, hasta el punto de que á las doce de la mañana de ayer, quedaban muy pocas localidades disponibles en taquilla.

Alzóse al fin el telón, y principiaron los aplausos desde que la señora Bona se presentó á la escena, hasta á la conclusión de *Campanone*,—que ha sido la zarzuela escogida para el debut de los artistas,—especialmente en el acto tercero, que ha merecido justos elogios y doble salva de palmadas.

La falta de tiempo y de espacio, nos impide estendernos en otros detalles. Lo haremos, sin embargo, en otro número; pero en el interin, creemos deber declarar que el público ha quedado altamente complacido.

Sirva ésto de satisfacción á la Empresa.

Esta noche se pondrá en escena en este elegante coliseo, *El anillo de hierro* y para mañana, *El dominó azul*.

La Srta. Plaza se ha prestado, por

complacer á la Empresa, á cantar esta tarde *Marina*, y además, se ejecutará la zarzuelita *Picio, Adán y Compañía*.

Segun tenemos entendido en la próxima semana se pondrá en escena la magnífica zarzuela nueva en este teatro, titulada *El Sacristan de San Justo*.

VISTA.—El miércoles tuvo lugar en la sala de lo criminal de la Audiencia la vista de la causa procedente del juzgado de Alicante contra Teodoro Llopis y Bautista Gozalvez sobre muerte violenta de Francisco Llopis Gilbert. El joven y aventajado abogado D. Juan Reig y Llopis, en representación de la acusación privada, despues de examinar uno por uno los indicios que resultan del proceso contra los reos, calificó de asesinato la muerte de Llopis, por haber intervenido las circunstancias calificativas de premeditación conocida y alevosía, con más la agravante de abuso de superioridad y haber buscado la noche de intento para la comisión del delito, concluyendo por pedir para los procesados la pena de muerte en garrote.

El conocido letrado D. Luis Fabra Caveró, encargado de la defensa, negó que los indicios señalados por la acusación revistieran el carácter de graves y concluyentes exigido por la ley, pidiendo la absolución para sus defendidos.

VICTIMA DE LA MISERIA.—En el punto denominado La Goteta extramuros de esta ciudad, fué hallado ayer mañana el cadáver de un hombre de pobre aspecto.

Se ignora qué causas habrán producido la muerte de este infeliz, aunque se supone que ha sido víctima de la miseria.

Constituido en el lugar del suceso el juzgado empezó las diligencias correspondientes en averiguación de esta desgracia.

PERDIDA.—Se ha extraviado un abanar de Cuba, de 197 pesos, perteneciente á Salvador Asensi y Ramos.

Se ruega á la persona que lo tenga lo presente en esta redacción, y al mismo tiempo, que se rechace la compra de este documento, porque el interesado tiene ya dado aviso de este caso, donde corresponde.

CORONAS FÚNEBRES.—Calatrava 23, peluquería.—Las familias ó las personas de buen gusto, que quieran dedicar esta clase de recuerdos á sus difuntos amigos ó parientes, hallarán gran novedad en coronas fúnebres á precios muy arreglados.

En el mismo establecimiento encontrarán un buen surtido en añadidos de todos colores, tanto en cabello español como extranjero, á precios muy económicos.

A COMPRAR.—En la antigua y acreditada salchicheria extremeña de Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez Hermanos (los Choriceros), establecida en la calle de la Princesa, número 19, se acaba de recibir un abundante surtido de manteca de vaca de la mas superior, procedente de Dinamarca y Flandes, á 22 reales kilo; en latitas de un kilo y medio kilo, á precios arreglados. La tan celebrada de Gijón, á 14 reales kilo. Riquísimos quesos Gruyere frescos (la primera partida de la nueva campaña), cuya clase es inmejorable.

También acaba de recibir quesos de bola, fresco y medio fresco, capaz de poder complacer los mas delicados gustos. Garbanzos finos de Fuentesauco, á 40, 44, 48, 62, 63 y 72 reales arroba. También se venden los verdaderos, llamados padres, á precios económicos.

A PROVEERSE.—En el acreditado almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados.

Harinas superiores legítimas de Jijona.

Id. id. de candeal puro.
Id. id. de trigo fuerte, de todas las.

Aceites superiores del país.
Arroces id.
Garbanzos legítimos de Fuentesauco.

Altramuces sevillanos.
Gran surtido de vinos y licores de Jerez, dorado y amontillado. Manzani-lla en rama. Pedro Gimenez superior. Pajarete. Málaga, Cognac. Champagne. Rom Jamaica.
San Nicolás, 14.

BATATAS.—Este nombre indica que ya se acerca la fiesta grande del año: Navidad.

Se han recibido las ricas patatas de Motril, paseo de Mendez Nuñez, número 13.

Los precios son económicos, por lo tanto ha llegado la ocasión de proveerse.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA DE RUBIO.—Este activo é inteligente comerciante acaba de recibir un grande y variado surtido de *tricot*s, vicuñas, y otros géneros para vestir de última moda durante la próxima estación de invierno. En lanas y paños ingleses acaba de adquirir el Sr. Rubio muy buenas clases á precios extraordinariamente baratos.

También confecciona con el mayor gusto y elegancia, trajes enteros ó piezas sueltas con arreglo al corte ó figurin que se desee.

A vestirse pues, á la atada pañería de Rubio, calle Mayor núm. 28.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Don Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34.

BAZAR DE MAYLÍN.—En este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido un variado surtido de lámparas, bombas de luz funerarias y otros aparatos con alegorías, propios para el día de Todos los Santos, los cuales se venden ó alquilan á precios muy módicos.

SECCION LOCAL.

Dirección del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 44 palmo.

Pared descubierta, 72 id.

De cieno, 80 id.

Entra 1½ id.

Sale 0 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 28 de Octubre de 1881.—El Director, *Manuel Gomiz*.

RECLAMOS.

BARATO CALLE MAROR

frente al local que ocupaba el Casino.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente las últimas novedades en lanas para vestido de señora, adornos en lana y en seda, granadinas, mantillas blanda, mantonería, indianas, percales y cretonas, tocas de punto, corsés, corbatas, alfombras, tartanes y franelas, mantelería, tiras bordadas, portiers y demás artículos pertenecientes al ramo de tejidos.

EN GÉNEROS BARATOS TENEMOS:

Percales á real de vellon.

Cretonas á dos reales.

Tartanes á real y medio.

Pañuelos de seda á 4 reales.

Pañuelos lanas para el cuello, desde 4 reales.

Telas colchon desde 4 reales.
Pañuelos percal desde real de vellon.
Medias y calcetines desde 4 cuartos.
Pañuelos merino, negros, desde tres pesetas.

Bayetas buenas á cinco reales.
Guindas y mallorquinas á 12 cuartos.
Piezas Llagostera á 30 reales.
Lienzos desde real y medio.
Telas para pantalon desde 12 cuartos.

Y una infinidad más de artículos á precios sumamente baratos.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS.

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camaras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

INDICADOR DE LA VISTA.

SISTEMA COLOMBY.

La fuerza visual, es la facultad de distinguir los caracteres más ó menos. La conservación de la vista depende de un número bien adoptado, el órgano visual por ser el mas delicado, nunca se toman bastantes precauciones para conservarla.

Las personas que tengan necesidad de acudir al óptico, por debilidad nerviosa, inflamaciones, etc., etc., pueden visitar el establecimiento de Mr. Lassalle y quedarán altamente satisfechos, tanto por las buenas cualidades de los cristales, como por la seguridad de que cada uno se llevará el justo grado que necesite.

Lassalle, Optico, Mayor 10; Alicante.

Especialidad en anteojos cristal de Roca garantizados, á 50 rs. par, y otros artículos pertenecientes al ramo de Óptica.

DE VIVA VOZ.

Francés en 100 lecciones, sistema Gabriel Pallas, se aprende á hablar, leer, escribir y traducir, con poco estudio, sin gramática, ni ningún libro.

Se abren dos cursos: todos los días de 7 á 8 mañana y de 7 á 8 noche.

Honorarios convencionales.

Todos los alumnos de francés pueden aprender la caligrafía, matemáticas, el comercio, la gimnasia, y la contabilidad partida doble, gratuitamente y al mismo tiempo que el francés.

San Francisco 18.

CEMENTO DE PORTLAND.

En el acreditado depósito de la calle de Liorna, núm. 3, se acaba de recibir otra superior partida de cemento que se vende á precio de fábrica.

Despacho: paseo de Mendez Nuñez.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche á las 8—La preciosa zarzuela en 3 actos, *El anillo de hierro*.

Entrada general, 3 real es.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

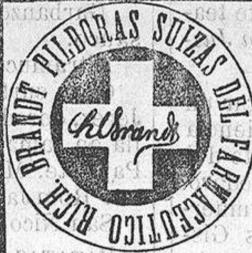
Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrfulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Pústulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sifilis* y los *resos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc., etc.; da a los niños raquíuticos la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías. — Véñita al por mayor en casa de **Mario LECHAUX**, rue St-Catherine, 161, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.



Segun los elojios unánimes de un crecido número de médicos distinguidos de Suiza, Austria y Alemania, así como por las memorias de diversos periódicos medicales, las **Pildoras Suizas**, preparadas por el **Farmacéutico Rich Brandt**, en *Schaffhouse* (Suiza), constituyen un remedio real y reconocido, que obra sin dolor y es de muy módico precio; merece recomendarse a todo el mundo en los casos en que se trata de provocar, una *evacuacion sin irritacion*, *disipar la bilis y las mucosidades*, *purificar la sangre*, *revivificar*, *reconstituir y fortalecer el aparato digestivo*, a causa de la feliz composición de ellas, en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano. Se suplica se pidan expresamente las **Pildoras Suizas del Farmacéutico, Richard Brandt**, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras a 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 16 pildoras a 3 reales.

Cada Caja de las **Verdaderas Pildoras Suizas** debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Las Farmacias siguientes envían *gratuitamente*, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados sobre los buenos efectos de este remedio.

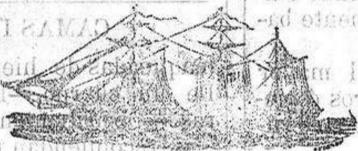
Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de **MORENO MIQUEL**, Arenal, 2, Madrid

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR
Alcante, farmacia de **Hernandez**, Mayor 22; Alcoy, farmacia de la **Viuda de Rafael Alfonso**; Orihuela, farmacia de **Aliaga**.

Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



ADELA, NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE Y CATALUNA.

Salidas de Alicante, todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Port-Vendres y Cetta. Para Cartagena, Almeria y Málaga. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para caris, (Gare Bary) en combinacion con los ferro-carriles del Mediodia de Francia.

Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo. — Calatrava, 12.

SERVICIO PERIODICO ENTRE

Alicante y Burdeos por los vapores franceses
CAMBRIAN Y MARIE MIGNON.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. G. Ravello é hijo. — Calatrava, 17

VAPORES CORREOS, COMP. TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

SALIDAS DE

BARCELONA.	los dias 4 y 25	de cada mes.
VALENCIA.	5	
MALAGA.	7 y 27	
CADIZ.	10 y 30	
SANTANDER.	13 y 23	
CORUNA.	21	

Los vapores que salen de Cadiz los dias 10 tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se expenden tambien billetes directos

para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Redajas a familias y tratos convencionales para apesentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id de 3.ª preferente con mayores comodidades a 50 duros a Puerto-Rico y 60 duros a la Habana.

Para mas detalles dirigirse a Faes hermanos y compañía, Alicante.

Farmacia Bellido,

Solucion del clorhidrofosfato de cal

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calico puesto que éste en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutrición y el lugar que ocupa para reparar las perdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calico; por eso es sumamente recomendado por los más eminentes facultativos en las *anemias*, sobre todo en las que predominan sint mas nerviosas, en las supuraciones de larga duracione v supuraciones penosas, *clorosis*, *tisis*, enfermedades *esrofóticas* y en la *raquitis*, aconsejando el uso frecuente de este medicamento a las *noñizas* y *niños* a los cuales facilitan el gran trabajo de la *dinticion*.

Farmacia de **D. José Carlos Bellido**, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas); Alicante.

Enfermedades de los ojos. — D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle mayor, núm. 39, primer piso. Horas de consulta, de 10 a 1 de tarde.

Los carpinteros, herreros y demás cerrijos, trincadores, fleheres, sosa-bocados, triangulos, barrenos, berbiquies, formones, gubias, rollos, escuadras, Azuelas, hachas, garlopas, cepillos, jontes, guillamos, tenazas, alicates, Cortabrisos, visagras, limas, escalinas, sierras, serruchos, verdugos, compases, números 13, 15 y 17. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, afecciones de todo género, la ya se ann que afligen a la juventud y a mulgetry la edad crítica, desaparecen adicalloms y las personas pálidas ó de color terozomizo recobran la mas perfecta saluceneucias a las célebres Pildoras Holloway cuyas propiedades curativas introducidose en el fluido vital, lo limpia de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamentes obra con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud y desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial, restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, desapliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofóticas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes de Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Ampliar instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero en el establecimiento central del profesor Holloway, 533. Oxford-Streett y Londres.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocador, sin **Acido** ni **Vinagre**, está recomendada para los usos múltiples de la **Higiene**, del **Tocador** y de la **Salud**.

Todos los mas célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados intimos de su **Tocador**.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcaraz y Garcia, en Madrid.—Casanovas y Compañia, Barcelona; Guillen Lopez, Alicante.

ASMA

Catarros, Sofocaciones, Opresiones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, se calman instantaneamente y se curan con los **TUBOS LEVASSEUR**.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, Paris.

Depositarios en España: Sres. CASANOVAS y C.ª, Barcelona.

NEURALGIAS

Jaquecas dolores de estomago y todas las Molestias nerviosas, se curan al instante con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del **D. CRONIER**.

A LOS HOJALATERO.
Hojalatas laces CA IC. id. id. CA. CD. mar.—Grifos metal todos números.
Estañon superior Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales,
Antonio Gui Lopez, calle Mayor 13

Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abat,

San Francisco, núm. 21; Alicante.
Camas de latón doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.

Variado surtido en vajillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa.
Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.
Pianos de venta y alquiler.
Muebles de madera torcida con asiento de rejilla, legítimos de Viena.
Elegante surtido en objetos de capricho propia para regalos de boda, etc. etc.
Máquinas para ceser a mano y a pié.
Vinos de Champagne, Puroes y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Marie Brizard.
Todos estos artículos y otros muchos a precios sumamente económicos.